RV: Solicitud Cotización Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para la Seccional Cartagena y Distrito Judicial de San Andrés Isla.

Linda Lucia Sierra Beleño <lsierrab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/02/2024 7:06 AM

Para:Mary Antonieta Cardona Ruiz <mcardonru@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Unidad Recursos Humanos - Bolívar - Cartagena <unirhcar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (20 KB)

BASE COTIZACIÓN CARDIOVASCULAR.xlsx;

Buenos días,

Saludo.

Mary, adjunto cotización para el programa cardiovascular.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

LINDA LUCIA SIERRA BELEÑO
Ingeniera Industrial
Coordinadora SG-SST
Cel: 3015649689
Consejo Superior de la Judicatura
Seccional Cartagena. Edificio Cuartel del Fijo, Cra 5ta No 36-127, Primer Piso.

De: Angela Rodriguez <angiebac37@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 18:02
Para: Linda Lucia Sierra Beleño <lsierrab@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud Cotización Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para la Seccional Cartagena y Distrito Judicial de San Andrés Isla.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Información Biocare <info@biocaremedical.com.co>
Fecha: 27 de febrero de 2024, 4:23:25 p. m. COT
Para: Angela Rodriguez <angiebac37@gmail.com>

Asunto: Re: Solicitud Cotización Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para la Seccional Cartagena y Distrito Judicial de San Andrés Isla.

Buenas tardes.
Dra

Anexo cotizaciòn.

Sldos,

El vie, 9 feb 2024 a la(s) 7:13 p.m., Angela Rodriguez (angiebac37@gmail.com) escribió:

> Enviado desde mi iPhone
>
> Inicio del mensaje reenviado:
>
> **De:** Linda Lucia Sierra Beleño <lsierrab@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Fecha:** 9 de febrero de 2024, 11:08:17 a. m. COT
> **Para:** ricardojaspe@hotmail.com, cairemagipssas@gmail.com, gerencia@manexkaipsi.com, siloeips@gmail.com, adisalud1@gmail.com, alhenriquezsas@hotmail.com, contrataciones@altamed.com.co, subgerencia@amicasaips.com, gerencia@atendemosips.com, angiebac37@gmail.com
> **Asunto: Solicitud Cotización Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para la Seccional Cartagena y Distrito Judicial de San Andrés Isla.**
>
> Buenos días,
>
> Cordial saludo.
>
> Espero se encuentren bien. La presente es para solicitarles amablemente cotización para el Programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para la Seccional Cartagena y Distrito Judicial de San Andrés Isla.
>
> Las actividades a realizar son las siguientes:
> • Realización de exámenes de laboratorio: perfil lipídico y glicemia
> • Evaluación por nutricionista para orientación dietética
> • Prueba ergométrica de esfuerzo
> • Evaluación médica deportiva

• Diseño de rutina de ejercicios por entrenador físico, con base en prescripción del
médico especialista.

Adjunto, hallarán un oficio que detalla y especifica la necesidad de la cotización, así como la base de cotización en formato Excel, la cual les solicitamos enviar con sus cotizaciones.

Es importante destacar que la base de cotización no admite modificaciones. Esperamos recibir sus cotizaciones y agradecemos sinceramente su participación en este proceso.

Bendiciones.

Cordialmente,

LINDA LUCIA SIERRA BELEÑO
Ingeniera Industrial
Coordinadora SG-SST
Cel: 3015649689
Consejo Superior de la Judicatura
Seccional Cartagena. Edificio Cuartel del Fijo, Cra 5ta No 36-127, Primer Piso.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

ADRIANA RAMIREZ LUNA
Gerente General
3016016912 - 3206379437
info@biocaremedical.com.co
www.biocaremedical.com.co
Manga Calle 25 #18-10
Cartagena-Colombia

